

22 de mayo de 2025

Polos de Desarrollo Económico y del Bienestar

El día de hoy en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, el secretario de Economía Marcelo Ebrard Casaubon presentó los Polos de Desarrollo Económico y del Bienestar. Los cuáles buscan impulsar el desarrollo en todo el país de los sectores estratégicos establecidos en el plan México.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (CONCANACO SERVYTUR MÉXICO) reconoce y valora la propuesta presentada. Consideramos que este enfoque territorial, estratégico e incluyente es un paso firme hacia una economía más equilibrada, diversificada y socialmente justa.

Compartimos con ustedes puntos a resaltar de la propuesta presentada.

Objetivos:

- Crear zonas estratégicas con infraestructura específica, beneficios fiscales y facilidades administrativas.
- Promover el desarrollo territorial y económico regional.
- Estimular encadenamientos productivos, especialmente integrando PYMES.
- Impulsar sectores estratégicos y aumentar el contenido nacional.
- Generar prosperidad compartida a través de efectos económicos y sociales.

Etapas de implementación:

- Polos ya en marcha (coordinados por la Marina):
 - Corredor Interoceánico del Istmo (Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas).
- Nuevas licitaciones
 - Tapachula 1 y 2 (Chiapas) y Teapa (Tabasco).
- 3 nuevos Polos autorizados, incluyen regiones en:
 - Campeche (Seybaplaya), Chihuahua (Juárez), Durango, Estado de México (Nezahualcóyotl), Guanajuato (Celaya), Hidalgo (Tula y zona AIFA), Puebla (Ciudad Modelo), Sinaloa (Topolobampo), Tamaulipas (Altamira), Tlaxcala (Huamantla), Veracruz (Tuxpan), Michoacán (Morelia), y Quintana Roo (Chetumal).



Balderas 144 · Centro
06070 · CDMX



01 55 5722 9300



concanaco@concanaco.org
www.concanaco.org

Síguenos en:      

- En evaluación (5 regiones):
 - Mérida (Yucatán), Lázaro Cárdenas–La Unión (Michoacán–Guerrero), zona carbonífera y Monclova (Coahuila), Hermosillo (Sonora).
- Futuras propuestas en análisis:
 - Estados pendientes: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas.

 Criterios para selección de Polos:

- Infraestructura disponible (energía, agua, conectividad).
- Factibilidad social y ambiental.
- Predios de propiedad pública.
- Servicios urbanos y vivienda digna para trabajadores.

 Mecanismo de selección:

- Vía concurso o autorización a desarrolladores.
- Evaluados por un Comité Intersecretarial que incluye a diversas secretarías (Economía, Hacienda, Energía, etc.).

 Sectores económicos estratégicos:

- Agroindustria
- Automotriz y electro movilidad
- Farmacéutica y dispositivos médicos
- Energía y energías limpias
- Electrónica, semiconductores
- Industria química, petroquímica, papel, plástico
- Logística, textil y calzado, metalmecánica
- Economía circular

 Incentivos fiscales

- Deducción del 100% de inversión en activos fijos nuevos.
- Deducción adicional del 25% en capacitación e I+D.
- Vigencia: Hasta 2030.
- Beneficiarios: Empresas mexicanas y extranjeras que inviertan o se relocalicen.



Refrendamos nuestra disposición para colaborar con la Secretaría de Economía, los gobiernos estatales y municipales, y demás organismos del sector público y privado, para que los Polos de Desarrollo se conviertan en motores reales de inversión, empleo y cohesión social.

En CONCANACO SERVYTUR creemos firmemente que el desarrollo económico y el bienestar de las familias mexicanas van de la mano cuando hay visión, coordinación y voluntad de construir juntos.



Balderas 144 · Centro
06070 · CDMX



01 55 5722 9300



concanaco@concanaco.org
www.concanaco.org

Síguenos en:      